



**PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL DEL OPANAL
EMBAJADOR EDMUNDO VARGAS CARREÑO
EN LA SESIÓN DE INAUGURACIÓN DE LA CONFERENCIA DE LOS ESTADOS
PARTES Y SIGNATARIOS DE TRATADOS QUE ESTABLECEN
ZONAS LIBRES DE ARMAS NUCLEARES**

Excmo. Señor Secretario de Relaciones Exteriores de México,
Dr. Luis Ernesto Derbez Bautista,

Excmos. Señores Representantes de los Estados Partes y Signatarios de los Tratados de
Tlatelolco, Rarotonga, Bangkok y Pelindaba,

Señor Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica,
Dr. Mohamed ElBaradei,

Señora Presidenta de la Comisión Preparatoria del Tratado de Prohibición Completa de los
Ensayos Nucleares, Embajadora Taous Feroukhi,

Señores Embajadores y Representantes de los Estados Observadores de esta Conferencia,

Señor Representante de Naciones Unidas y de otros Organismos Internacionales,

Señor Presidente electo de la Conferencia de las Partes del año 2005 encargada del examen
del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, Embajador Sergio de Queiroz
Duarte,

Señor Presidente de los Alcaldes por la Paz, Tadoshi Akiba,

Señores y señoras Parlamentarios, Alcaldes y Académicos,

Representantes de Organizaciones No Gubernamentales y de la Sociedad Civil,

Señoras y señores:

El Consejo del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe –el OPANAL- en representación de los 33 Estados de América Latina y el Caribe que son Partes del Tratado de Tlatelolco, me ha conferido el honor para que en su nombre pueda dirigirme a ustedes en esta memorable ocasión.

Los Estados de América Latina y el Caribe, desde hace varios años, en diversas oportunidades e instancias –tanto en el seno del Consejo y de la Conferencia del OPANAL como en reuniones del Grupo Latinoamericano en las Naciones Unidas- han venido aunando sus esfuerzos para hacer realidad esta Conferencia que estamos solemnemente inaugurando esta tarde.

De un modo muy especial quiero, en primer lugar, expresar nuestra profunda gratitud al Gobierno de México, magnífico convocante y anfitrión de este trascendental evento. El Gobierno mexicano no ha escatimado esfuerzos para asegurar el éxito de esta Conferencia, que ha organizado con gran esmero y eficiencia. Ha ejercido también un verdadero liderazgo en su etapa preparatoria, especialmente en lo que respecta a la adopción de un proyecto de Declaración que, confío, podremos adoptar al término de la Conferencia.

Son muchos otros los Estados latinoamericanos y caribeños con quienes nos encontramos comprometidos por su contribución a la realización de este evento. Me resulta imposible nombrarlos a todos en esta oportunidad, pero no quisiera dejar de mencionar a Brasil, el cual en los últimos años ha venido presentando a la Asamblea General de Naciones Unidas, conjuntamente con Nueva Zelanda, y otros Estados, una resolución sobre el “Hemisferio Sur y áreas adyacentes libres de armas nucleares,” en la cual invariablemente se ha acogido con beneplácito los esfuerzos realizados por los Estados Partes y Signatarios de los Tratados que establecen zonas libres de armas nucleares para que en una Conferencia General de esos Estados se promuevan y fortalezcan los objetivos comunes establecidos en esos tratados.

Quiero también expresar mi reconocimiento a aquellas Delegaciones que promovieron la celebración de esta Conferencia en las últimas reuniones del Movimiento de

los Países No Alineados, al que pertenecen no pocos Estados del Tratado de Tlatelolco y la gran mayoría de los Estados Partes y Signatarios de los Tratados de Bangkok y Pelindaba. El apoyo de los no alineados ha sido un estímulo para proseguir en el arduo esfuerzo que ha significado convocar a esta Conferencia.

No puedo dejar de expresar también nuestra gratitud a las organizaciones internacionales que actúan en el campo del desarme nuclear como el Organismo Internacional de Energía Atómica, representado aquí por su Director General, Dr. Mohammed ElBaradei, a la Comisión Preparatoria del Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, representada por su Presidenta, Embajadora Taous Feroukhi, a las competentes entidades del Sistema de Naciones Unidas, a las Organizaciones No Gubernamentales, a los parlamentarios, alcaldes, académicos, a los medios de comunicación –todos los cuales nos acompañan esta tarde- y que en los últimos años comprendieron la importancia que tenía la celebración de esta Conferencia y nos dieron su decisivo respaldo. Con ellos compartimos el afán por contribuir a anticipar un mundo libre de la amenaza nuclear.

No es una mera coincidencia que estemos inaugurando esta Conferencia aquí, en Tlatelolco, en donde hace 38 años se suscribiera el Tratado para la Prohibición de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe y que este acto tenga lugar nada menos que en el Auditorio que lleva el nombre del artífice del Tratado, el Embajador Emérito y Premio Nobel de la Paz, Alfonso García Robles. Estoy seguro que quienes suscribieron el Tratado de Tlatelolco hace casi cuatro décadas, se sentirían hoy muy orgullosos en saber que su voluntad política para hacer posible la desnuclearización militar de América Latina ha dado sus frutos. El Tratado de Tlatelolco fue visionario al extirpar una eventual carrera armamentista en nuestra región, con la más devastadora de todas las armas y ha contribuido al proceso global de no proliferación con un efecto de demostración en otras regiones del mundo.

Hoy día son Partes del Tratado de Tlatelolco la totalidad de los 33 Estados independientes de la América Latina y el Caribe. De ese modo, el principal objetivo de ese

tratado se ha cumplido: En América Latina y el Caribe hoy día no existen armas nucleares y ninguno de sus Estados está aspirando a tenerlas.

Si bien se ha logrado consolidar en nuestra región una zona libre de armas nucleares, lo que se trata ahora es de también asegurar que esa zona –y ninguna otra- correrán el riesgo de una amenaza nuclear. Por ello hemos venido abogando para que los Estados poseedores de armas nucleares puedan otorgar garantías más efectivas a los Estados no poseedores de estas armas de que nunca las usaran ni amenazaran con usarlas en contra de ellos.

Ese es, ciertamente, el propósito principal de esta Conferencia. Creemos que esta es una excelente oportunidad para que en vísperas de la Conferencia de las Partes del año 2005 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, los Estados Partes y Signatarios de Tratados que establecen zonas libres de armas nucleares puedan coordinadamente reiterar sus posiciones en lo que respecta a la no proliferación y al desarme nuclear. Creemos que el legítimo afán de impedir la proliferación nuclear debe ir acompañado también de medidas específicas –como las que propondrá esta Conferencia- que signifiquen avanzar sistemáticamente en los esfuerzos para hacer realidad la no proliferación y el desarme nuclear. Estos dos conceptos –no proliferación y desarme- se encuentran inseparablemente vinculados uno a otro.

En esos esfuerzos se encuentran comprometidos la enorme mayoría de los Estados no poseedores de armas nucleares; pero en especial los más de 100 Estados que actualmente forman parte de las cuatro Zonas Libres de Armas Nucleares existentes en América Latina y el Caribe, en el Pacífico Sur, en el Sudeste Asiático y en África, los cuales, tienen calificados y legítimos títulos para hacer una efectiva contribución en esta materia, como la que, estamos ciertos, surgirá de esta Conferencia.

El objetivo inmediato de estas zonas libres de armas nucleares es el fortalecimiento de la seguridad regional y la de los Estados Miembros de estas zonas a través de la prohibición del uso y amenaza de uso de las armas nucleares dentro del área de aplicación del respectivo tratado y del compromiso de los Estados poseedores de armas nucleares que

no usarán ni amenazarán con usar esas armas en esas zonas; pero el objetivo final de éstas es llegar a lograr el desarme general y completo. Como señala el Tratado de Tlatelolco en su preámbulo, “las zonas militarmente desnuclearizadas no constituyen un fin en sí mismas, sino un medio para alcanzar en una etapa ulterior el desarme general y completo.”

Esta Conferencia Internacional de Estados Partes y Signatarios de Tratados que establecen zonas libres de armas nucleares representa también una oportunidad única para avanzar en el establecimiento e institucionalización de un mecanismo de coordinación y cooperación entre esas cuatro zonas y las que en el futuro puedan establecerse. Estamos ciertos que esa cooperación permitirá fortalecer la seguridad regional y la de los Estados Miembros de las zonas, como asimismo la del régimen internacional de no proliferación y avanzar hacia el logro del desarme general y completo.

En ese sentido creemos que esta Conferencia puede convertirse en un encuentro histórico. En un punto de partida hacia logros mayores para la no proliferación y el desarme nuclear. Por ello quisiera, para concluir esta intervención, expresar nuestra profunda gratitud y reconocimiento hacia todos los que han hecho posible su celebración.

Muchas gracias.